

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

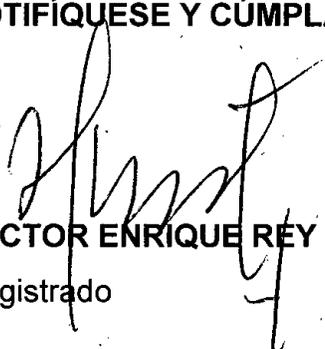
Villavicencio, enero veintinueve (29) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00091-00
DEMANDANTE: INVERSIONES NELMAR & CIA S EN C
DEMANDADO: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA -
CORMACARENA
M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y ante el **H. CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte demandante, contra la sentencia proferida por esta Corporación el 22 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 247 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado